



255-03

N° REGISTRO: 202500000037603

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN Y TIC - DAPT.,
CERTIFICA QUE**

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del 22 de Septiembre del 2025

NOMBRE DEL PROYECTO
Elaboración participativa de la Política Pública de Cultura y el Plan Decenal de Cultura del Municipio de Candelaria 2026-2036
Actividades: 25037603-1 Elaborar un documento normativo de política pública de cultura para el municipio de candelaria 25037603-2 Realizar convocatorias y mesas técnicas de participación ciudadana 25037603-3 Elaborar un documento de planeación que asegure la continuidad, sostenibilidad y evaluación de los procesos culturales en el municipio. 25037603-4 Realizar Talleres de presentación, retroalimentación y acuerdos con la comunidad, Consejo Municipal de Cultura, Alcaldía y Concejo Municipal
PRESENTADO POR:
Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo

El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 - 2027", el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2026) y se enmarca dentro del Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	Transformar A Candelaria Con Justicia Social
Sector	Cultura
Programa	Culturas Artes Y Saberes
Subprograma	Cultura y arte para todos



Dado en Candelaria (Valle), el 11 de Enero del 2026.

Firma: 3cdd0dfecaa8127d1a556f21f96500d7

Firmado Por: Maria Fernanda Medina Quintana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN Y TIC - DAPT.